

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Acuicultura por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: UVEG-Facultad de Ciencias Biológicas
UPV-Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4312033 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Globalmente la organización del Máster se desarrolla de forma satisfactoria y no existen puntos débiles importantes que signifiquen un fallo sistémico en su ejecución. Los alumnos perciben la organización del máster como mejorable. Algunos aspectos de mejora respecto a este apartado son los siguientes:

-La presencia de una proporción mayor de aspectos prácticos que podrían presentarse a los alumnos en el inicio del máster, para evitar la sensación de falta de aplicabilidad de parte del alumnado.

-La mejora en la distribución temporal del plan de estudios, puesto que los egresados perciben un margen de mejora importante en este ámbito.

-La mejora en la tutorización individualizada del alumno mediante una pronta selección del tipo de trabajo, del tutor o tutores y del sitio en donde se desarrollará.

-La mejora en las competencias profesionales, incidiendo en dos elementos: En primer lugar la información de lo que sería un máster en acuicultura homologable nacional e internacionalmente para que el alumno tenga las expectativas adecuadas y en segundo lugar, el contacto con el ámbito de innovación y de la industria en acuicultura para ir incorporando competencias profesionales de interés.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En global los estudiantes tienen una información completa disponible y el grado de transparencia es alto.

Se percibe una cierta diferencia entre la eficacia y facilidad del acceso a la información entre las dos universidades responsables del título, en aspectos incluso básicos, como los horarios de las actividades. Deberían unificarse en favor de las soluciones más eficaces.

Existe menos información respecto a los procesos de matriculación e incorporación de los estudiantes extranjeros. Este aspecto podría mejorarse.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC está implantado de forma correcta y hace hincapié en conseguir que los alumnos conozcan los mecanismos que tienen a su disposición. Se recomienda seguir haciendo visible toda la información concerniente al SGIC a todos los agentes. Los profesores señalan la implantación del SGIC ha supuesto mejoras en la calidad del máster, aunque se destaca la poca participación de los estudiantes en las encuestas y las hace poco representativas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico que imparte docencia en el título es de buen nivel (6 catedráticos, 11 titulares, 4 contratados doctores, que imparten la cuasi totalidad de créditos. Esto aplica tanto a los profesores de universidad como a los científicos del IATS-CSIC.

Estos profesores, 22 en total, tienen 62 sexenios de investigación y 68 quinquenios de docencia.

La implicación del profesorado en tareas de investigación y desarrollo es buena o muy buena. Con respecto a los procedimientos, la documentación entregada indica que éstos existen y están en plena vigencia, aunque no se certifica para todos los casos. La UVEG tiene un programa específico para el control de estos procedimientos. Los estudiantes manifiestan su satisfacción con la implicación de los profesores de la UPV.

Los estudiantes reclaman una mayor atención de los profesores de la UVEG respecto a la actualización de las metodologías docentes. La percepción del comité de evaluación externa es que los estudiantes pretenden una superior aportación de los aspectos prácticos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales son adecuados y los informes los confirman como satisfactorios y no existían compromisos previos de reformas o mejoras explícitas. Algunos miembros del PAS manifiestan que algunas de las infraestructuras son mejorables. Las visitas realizadas por el comité de evaluación externa no han encontrado debilidades.

Los servicios a disposición de los participantes en el título son los adecuados de modo global. Los estudiantes del programa no tienen una atención específica como tales, fuera de lo que sería la atención individualizada de tutorización, sino que los servicios de la universidad son los que cubren estas necesidades. En este sentido las evidencias recogen los elementos y mecanismos a disposición de los alumnos.

Se recomienda continuar con las tareas de tutorización, y poder ampliar las expectativas de información y asesoramiento por esta vía.

Los resultados del proceso de orientación de los estudiantes revelan varios aspectos que tienen una relación importante con el hecho de que son dos universidades diferentes con sus estructuras y organización separadas:

-En primer lugar las universidades tienen una serie de recursos organizativos y de apoyo que cubren las necesidades de los alumnos respecto a temas de asesoramiento, recursos virtuales, servicios de orientación o de empleabilidad. Estos servicios son generales y no específicos para el máster pero están a disposición del máster. Las dos universidades no son homogéneas en este sentido y deberían tener un mayor grado de integración en el máster.

-Cabe señalar que los aspectos de tutorización son bien valorados, bastante por encima de los elementos más genéricos de orientación general, lo que suma en favor de este tipo de acciones.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje son correctos y muy cerca de los esperados.

El hecho de que parte del aprendizaje se realice en empresas o centros de investigación conlleva aspectos organizativos más complejos y probablemente expectativas diferentes de lo que se espera en una universidad.

Los directores del máster deben tener en cuenta estos aspectos para adecuar la información, sistemas de coordinación y directrices para mejorar el aprendizaje, en particular en la programación de los trabajos prácticos y TFM.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Según la evidencia T5, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados no supera el 50% (9 en el curso 17/18 sobre 20 en la UV), en dicha evidencia no figura el dato de los matriculados en la UPV, pero está disponible en la web del Título, 13 de 20 en el curso 17/18. Los responsables del Título deben adoptar medidas para aumentar el reclutamiento de estudiantes. Los diferentes ítems del criterio, se cumplen adecuadamente. No obstante la participación en las encuestas es escasa y deben adoptarse acciones para obtener valores de los indicadores de satisfacción representativos para todos los agentes relacionados con el Título. La valoración que los estudiantes hacen del personal docente es bastante buena, y todos recomiendan el máster. El resto de agentes están satisfechos con el máster.